



Ayuntamiento de
Quintana Redonda



Diputación
de Soria



Soria puro
Oxígeno

Diputación de Soria



CARRERA POPULAR DIEGO BARRANCO

X Edición

VIVIR ES INCREÍBLE

Diego Barranco

26 julio
2025

18:00 h.

QUINTANA REDONDA



INSCRIPCIONES

Los dorsales
se recogerán
el mismo día
de la prueba,
hasta media
hora antes
del inicio de
la primera
carrera.

inscripciones
hasta el
24 de julio
a las 12:00

https://www.avaibooksports.com/inscripcion/x-carrera-popular-diego-barranco/inscripcion_datos/

CATEGORÍAS

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA				HORARIO
		VUELTAS RECORRIDO MASC.		VUELTAS RECORRIDO FEM.		
CHUPETINES A	2022-2025	50 m	--	50 m	--	18:00 H
CHUPETINES B	2020-2021	150 m	--	150 m	--	18:15 H
BENJAMIN	2017-2019	420 m	--	420 m	--	18:30 H
INFANTIL	2014-2016	900 m	--	900 m	--	18:45 H
CADETE	2011-2013	2700 m	--	2700 m	--	19:00 H
JUVENIL	2008-2010	2700 m	1	2700 m	1	19:00 H
SENIOR	1986-2007	8100 m	3	5400 m	2	19:00 H
VETERANO A	1976-1985	5400 m	2	2700 m	1	19:00 H
VETERANO B	1975 y anteriores	5400 m	2	2700 m	1	19:00 H

Si un atleta participa en una carrera diferente a la de su categoría su resultado computará en la categoría de dicha carrera.

INSCRIPCIONES

La inscripción para la categoría chupetines A será gratuita, para chupetines B y Benjamín e Infantil será de 5€ y el resto de categorías será de 10 €.

El Ayuntamiento se compromete a la donación de 1€ por inscripción a la Asociación española contra el Cáncer

La inscripción deberá realizarse desde el **día 14 de julio hasta el día 24 de julio a las 12:00 h.**

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA CARRERA.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARAN:

- 1.- En el Ayuntamiento de Quintana Redonda rellenando una **ficha de inscripción**. Indicando: Nombre y apellidos completos. D.N.I., fecha de nacimiento. teléfono de contacto. Dirección. e Email y rellenando declaración responsable.
- El pago de la inscripción podrá realizarse en el Ayuntamiento y en la cuenta de **CAJA RURAL**: 3017 – 0115 – 55 – 0000525519, poniendo en el concepto: **NOMBRE, APELLIDOS Y EDAD**, un ingreso por participante.
- 2.- Online a través del enlace:
https://www.avaibooksports.com/inscripcion/x-carrera-popular-diego-barranco/inscripcion_datos/
- Los dorsales se recogerán el mismo día de la prueba DESDE LAS 16:30 H HASTA LAS 18:15 H.**

PREMIOS

Trofeos y obsequios para los tres primeros clasificados de cada categoría. La ceremonia de entrega de premios se realizará a partir de las 20:30 horas aproximadamente. Los premios no son acumulables.

Todos los inscritos en la carrera recibirán una camiseta conmemorativa de la carrera y una entrada para las piscinas municipales además de una bolsa del corredor.

REGLAMENTO

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otra de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinadas por el equipo médico, estarán ubicados en la zona de Salida/ Meta. Cualquier participante, con problemas médicos (alergia, atenciones especiales. ...) deberá hacerlo constar.

Habrà un Juez Árbitro de la prueba. Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Arbitro dentro de la media hora de haberse facilitados los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

La organización establecerá puestos de avituallamiento de agua a lo largo del recorrido.

Será descalificado todo participante cuyo comportamiento sea antideportivo y no cumpla el recorrido completo correspondiente a su categoría.

No se podrá acompañar ni seguir a los participantes durante la prueba, siendo motivo de descalificación del atleta ayudado.

La organización facilitará un servicio guardarropa y pondrá a disposición de los participantes un servicio de ducha y aseo.

Todos los participantes inscritos, por el mero hecho de su inscripción, se entenderán que aceptan en su totalidad el contenido del presente reglamento. Para lo no recogido en este Reglamento se seguirán las normas de la IAAF, RFEA y Federación de Atletismo de Castilla y León para las competiciones de pruebas en ruta.